INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 17/2022
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2022
ID. N° 416351
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL"

Fecha 19 / 09 / 2022 –
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Señora Ministra, Secretaria Ejecutiva de la SENAD, facultada en dictar actos administrativos conforme a la Ley de la SENAD, el Informe de Evaluación resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del proceso en la modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 02/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL" ID N° 416351.

Conformación del Comité de Evaluación de Ofertas según Resolución Nº 485/2022 de fecha 05 de Agosto de 2022.

- Agte. Esp. Edgar Vladimir Almada Ortiz, Director General Antidrogas
- Abg. Bella Esmeralda Mareco, Representante de la Dirección General de Asuntos Legales y Jurídicos.
- Abg. Arturo Alejandro Benítez, Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción.

1. Antecedentes:

a) **Nro. de PAC**: 416351
b) **Plurianual**: No Aplica.
c) **Forma de adjudicación**: por ítems.
d) **Publicación en el SICP**: 12 de julio de 2022.

2. Acta de apertura de ofertas:
Conforme se registra en el Acta de Apertura de fecha 17 de agosto de 2022, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

	EMPRESAS OFERENTES	Montos de las Ofertas (IVA Incluido)
1	D.S.R. S.A. RUC. 80016346-0 dario@dsrsa.com	Gs. 974.142.245.- C/IVA Oferta total
2	Vgo Ingenieria S.A. RUC. 80079377-3 licitaciones@vgoingenieria.com	Gs. 57.900.000.- C/IVA Oferta Parcial – ítem 03
3	Emprendimientos del Sur S.A. RUC. 80098601-6 infosend@grupoedelsur.com	Gs. 55.000.000.- C/IVA Oferta Parcial – ítem 03
4	ARMOR DEL PARAGUAY S.A. RUC. 80025253-5 licitaciones@gtex.com.py	Gs. 426.642.000.- C/IVA Oferta Parcial – ítem 02

2.1. Observaciones realizadas en el acta de apertura de sobres:

2.1.1. La Srta. Romina González de la empresa EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. deja constancia de lo siguiente:

- La empresa D.S.R. S.A. no presenta el formulario de declaración de miembros según formularios estipulados en el PBC siendo este un documento sustancial.
- El modelo cotizado por la empresa VGO INGENIERIA S.A. se encuentra discontinuado, además, el producto cotizado no cumple con el peso exigido en el PBC.

2.1.2. El Sr. Marcos Aponte de la empresa VGO INGENIERIA S.A. deja constancia de que el ítem 03 cotizado por la empresa EDELSUR S.A. no cumple con las especificaciones técnicas en los siguientes puntos:

Abg. BELLA MARECO
Directora de Asesoría Administrativa
DGALJ

Abg. Arturo Benítez Mendieta
Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción
SENAD

- El modelo ofertado MCW407 como figura en el catálogo ofertado, frecuencia de imagen de transmisión principal de 25 fps y lo solicitado corresponde a 30 fps
- Campos de visión horizontal figura en el catálogo 125° debiendo ser 127° conforme a lo exigido en el PBC.
- No presenta carta de representación autenticada ni cumple con la cadena de autorización.

2.2. DOCUMENTACIONES FORMALES REQUERIDAS A LOS OFERENTES

- En fecha 23 de agosto de 2022 mediante Nota DGAF/DUOC N° 183/2022 se ha remitido al correo de la empresa D.S.R. S.A. dario@dsrsa.com la solicitud de copia de las siguiente documentaciones:
  - Formulario de Declaración de Miembros de conformidad al estándar, debidamente firmado.
  - Copia de facturas y recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos tres años (2019, 2020 y 2021) conforme a lo requerido en el PBC electrónico.
  - Copia del registro en la DIMABEL como importador de armas (para la provisión del ítem 01).
  - Catálogo original de los ítems cotizados.
  - Copia del certificado NATO AC225 e ISO 9001 (para la provisión del Ítem 01)
  - Copia autenticada de la autorización del fabricante, representante o distribuidor, con las cadenas de autorizaciones en caso de corresponder. En el caso de documentos emitidos en el extranjero deberán contar con los apostillados del país de origen. Los documentos originales deberán ser presentados antes de la firma del contrato por parte de la empresa adjudicada. La autorización del fabricante podrá ser presentada con una declaración jurada de presentar la apostillada en caso de ser adjudicados para la firma del contrato.

- En fecha 23 de agosto de 2022 mediante Nota DGAF/DUOC N° 184/2022 se ha remitido al correo de la empresa EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. infosend@grupoedelsur.com la solicitud de copia de las siguiente documentaciones:
  - Copia de facturas y recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos tres años (2019, 2020 y 2021) conforme a lo requerido en el PBC electrónico.
  - Copia autenticada de la autorización del fabricante, representante o distribuidor, con las cadenas de autorizaciones en caso de corresponder. En el caso de documentos emitidos en el extranjero deberán contar con los apostillados del país de origen. Los documentos originales deberán ser presentados antes de la firma del contrato por parte de la empresa adjudicada. La autorización del fabricante podrá ser presentada con una declaración jurada de presentar la apostillada en caso de ser adjudicados para la firma del contrato.

- En fecha 23 de agosto de 2022 mediante Nota DGAF/DUOC N° 185/2022 se ha remitido al correo de la empresa ARMOR DEL PARAGUAY S.A. licitaciones@gtex.com.py la solicitud de copia de las siguiente documentaciones:
  - Catálogo original de los ítems cotizados
  - Copia de facturas y recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos tres años (2019, 2020 y 2021) conforme a lo requerido en el PBC electrónico.
  - Copia autenticada de la autorización del fabricante, representante o distribuidor, con las cadenas de autorizaciones en caso de corresponder. En el caso de documentos emitidos en el extranjero deberán contar con los apostillados del país de origen. Los documentos originales deberán ser presentados antes de la firma del contrato por parte de la empresa adjudicada. La autorización del fabricante podrá ser presentada con una declaración jurada de presentar la apostillada en caso de ser adjudicados para la firma del contrato.
  - Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del ejercicio 2019.

- En fecha 23 de agosto de 2022 mediante Nota DGAF/DUOC N° 186/2022 se ha remitido al correo de la empresa VGO INGENIERIA S.A. licitaciones@vgoingenieria.com la solicitud de copia de las siguiente documentaciones:
  - Copia de facturas y recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos tres años (2019, 2020 y 2021) conforme a lo requerido en el PBC electrónico.

Todas las documentaciones requeridas a los oferentes citados fueron remitidas en tiempo y forma y forman parte del presente informe, las cuales serán registradas en los siguientes puntos del presente informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

3. REQUISITOS DE CALIFICACIÓBN

3.1. CAPACIDAD LEGAL. Prohibiciones de los incisos a) y b) del artículo 40.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2.051/03, en base al siguiente análisis:
Una vez verificado y analizado a todos los miembros y/o propietarios de la empresa oferente, el Comité de Evaluación ha observado lo siguiente:

Prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2.051/03	**EMPRESAS**			
	D.S.R.L. S.A.	**VGO INGENIERIA S.A.**	**EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**	**ARMOR DEL PY S.A.**
	CUMPLE/NO CUMPLE			
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmado.	Dario Javier Karmel C.I. 5.250.489 Ricardo Justino Romero Vargas C.I. 1.191.765 Sebastian Omar Pekholt Bacigalupo 2.354.926	Ugo Oddone Recalde C.I. 2.473.420 Sofía Oddone Recalde C.I. 988.148 Hugo Raúl Oddone C.I. 175.561 Luis Recalde C.I. 3.360.249	Laura Raquel Benítez De Becker C.I. 3.998.352 Carlos Gustavo Becker Pessolani C.I. 3.195.433	Guillermo Enrique Alonso Díaz Benza C.I. 3.523.498 Diego Carlos Venica Aguilar C.I. 3.526.578 Carlos Roberto Yegros Pereira C.I. 1.224.136 Andrea Sborovsky Aghemo C.I. 4.758.573
Inciso a) Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
Inciso b) Se verifico a través de la base de datos del SINARH, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

3.2. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Artículo 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las empresas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, al respecto, ninguna de las empresas ha presentado error aritmético en las planillas de precios presentadas.
Habiéndose verificado la planilla de precios, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, conforme a las ofertas presentadas:

Abg. Arturo Benitez Mendieta
Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción
SENAD

	Empresas Oferentes	Ítems con menor oferta	Segunda mejor oferta por ítems	Tercera mejor oferta por ítems
1	D.S.R. S.A.	01 (única oferta)	02	03
2	Vgo Ingeniería S.A.		03	
3	Emprendimientos del Sur S.A.	03		
4	ARMOR DEL PARAGUAY S.A.	02		

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación:

		EMPRESA 1				
		D.S.R. S.A. _ RUC. 80016346-0				
Ítem	Descripción del Bien	Precio Ofertado	Precio Referencial	25% del precio ref.	15% del precio ref.	Dif. Precio Ofertado - Precio Referencial
1	Pistola	8.229.859	7.159.512	1.789.878	1.073.927	1.070.347
2	Chaleco antibalas	9.130.000	8.532.840	2.133.210	1.279.926	597.160
3	Cámara corporal de grabación	6.500.000	6.500.592	1.625.148	975.089	-592

		EMPRESA 2				
		EDELSUR S.A. _ RUC. 80098601-6				
Ítem	Descripción del Bien	Precio Ofertado	Precio Referencial	25% del precio ref.	15% del precio ref.	Dif. Precio Ofertado - Precio Referencial
3	Cámara corporal de grabación	5.500.000	6.500.592	1.625.148	975.089	-1.000.592

		EMPRESA 3				
		ARMOR DEL PY S.A. _ RUC. 80025253-5				
Ítem	Descripción del Bien	Precio Ofertado	Precio Referencial	25% del precio ref.	15% del precio ref.	Dif. Precio Ofertado - Precio Referencial
2	Chaleco antibalas	8.532.840	8.532.840	2.133.210	1.279.926	-

		EMPRESA 4				
		VGO INGENIERIA S.A. _ RUC. 80079377-3				
Ítem	Descripción del Bien	Precio Ofertado	Precio Referencial	25% del precio ref.	15% del precio ref.	Dif. Precio Ofertado - Precio Referencial
3	Cámara corporal de grabación	5.790.000	6.500.592	1.625.148	975.089	-710.592

Verificados los precios unitarios cotizados por las empresas D.S.R. S.A., VGO INGENIERIA S.A., EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. y ARMOR DEL PARAGUAY S.A. se encuentran dentro de los porcentajes establecidos por la reglamentación vigente.

3.3. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL.

No aplica.

Abg. Arturo Benítez Mendieta
Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción
SENAD

3.4. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

No aplica.

3.5. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	EMPRESAS OFERENTES			
	D.S.R. S.A.	VGO Ingeniería S.A.	Emprendimientos del Sur S.A.	ARMOR DEL PARAGUAY S.A.
	CUMPLE / NO CUMPLE / NO PRESENTA			
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE Constancia SIPE N° 1707395	CUMPLE Constancia SIPE N° 1707373	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA			
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	NO APLICA			
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE Constancia SIPE N° 1707395	CUMPLE Constancia SIPE N° 1707373	CUMPLE	CUMPLE Constancia SIPE N° 1707358
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE Constancia SIPE N° 1707395	CUMPLE Constancia SIPE N° 1707373	CUMPLE	CUMPLE Constancia SIPE N° 1707358
9. Documentos legales				
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE Constancia SIPE N° 1707395	CUMPLE Constancia SIPE N° 1707373	CUMPLE Constancia SIPE N° 1706565	CUMPLE Constancia SIPE N° 1707358
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE Constancia SIPE N° 1707395	CUMPLE Constancia SIPE N° 1707373	CUMPLE Constancia SIPE N° 1706565	CUMPLE Constancia SIPE N° 1707358
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE Constancia SIPE N° 1707395	CUMPLE Constancia SIPE N° 1707373	CUMPLE Constancia SIPE N° 1706565	CUMPLE Constancia SIPE N° 1707358
Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. **Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.**				

3.6. CAPACIDAD FINANCIERA

Empresa ARMOR DEL PARAGUAY S.A. - RUC Nº 80025253-0

Ratio de Liquidez

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Suma	Promedio
Total Activo Corriente	2.825.069.319	2.072.093.197	3.891.528.870		
Total Pasivo Corriente	1.313.180.006	973.357.250	2.071.286.905	6,16	2,05
Ratio de Liquidez	2,15	2,13	1,88		

Endeudamiento

Año 2019	Año 2020	Año 2021	Suma	Promedio

Abg. Arturo Benitez Mendieta
Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción
SENAD

Total Pasivo	1.313.180.006	1.524.652.923	2.216.771.192		
Total Activo	3.150.758.809	2.328.334.702	4.489.581.511	1,57	0,52
Endeudamiento	0,42	0,65	0,49		

Rentabilidad

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Suma	Promedio
Utilidad después de Impuestos	117.942.364	(1.033.897.024)	1.169.128.540		
Capital	1.200.000.000	1.200.000.000	1.500.000.000	0,02	0,01
Rentabilidad	0,10	-0,86	0,78		

Empresa DSR S.A. - RUC Nº 80016346-0

Ratio de Liquidez

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Suma	Promedio
Total Activo Corriente	3.507.079.450	3.030.692.848	4.274.384.773		
Total Pasivo Corriente	1.661.906.227	91.109.208	1.201.436.339	38,93	12,98
Ratio de Liquidez	2,11	33,26	3,56		

Endeudamiento

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Suma	Promedio
Total Pasivo	1.661.906.227	91.109.208	1.201.436.339		
Total Activo	3.576.485.721	3.097.530.227	4.340.426.908	0,77	0,26
Endeudamiento	0,46	0,03	0,28		

Rentabilidad

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Suma	Promedio
Utilidad después de Impuestos	580.845.084	1.091.841.525	724.411.075		
Capital	240.000.000	1.800.000.000	1.800.000.000	3,43	1,14
Rentabilidad	2,42	0,61	0,40		

Empresa GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. - RUC Nº 80098601-6

Ratio de Liquidez

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Suma	Promedio
Total Activo Corriente	207.252.300	112.573.554	1.562.728.076		
Total Pasivo Corriente	489.020	850.566	88.941.892	573,73	191,24
Ratio de Liquidez	423,81	132,35	17,57		

Endeudamiento

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Suma	Promedio
Total Pasivo	489.020	850.566	88.941.892		
Total Activo	207.252.300	215.268.942	1.674.355.589	0,06	0,02
Endeudamiento	0,00236	0,004	0,05		

Rentabilidad

Abg. Arturo Benítez Mendieta
Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción
SENAD

Abg. BELLA MARECO
Directora de Asesoría Administrativa
DGALJ

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Suma	Promedio
Utilidad después de Impuestos	3.763.280	7.655.096	570.995.321		
Capital	200.000.000	200.000.000	1.000.000.000	0,63	0,21
Rentabilidad	0,02	0,04	0,57		

Empresa VGO INGENIERIA S.A. - RUC Nº 80079377-3

Ratio de Liquidez

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Suma	Promedio
Total Activo Corriente	355.450.152	1.035.144.297	1.733.578.397		
Total Pasivo Corriente	70.931.136	614.639.340	1.006.948.670	8,42	2,81
Ratio de Liquidez	5,01	1,68	1,72		

Endeudamiento

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Suma	Promedio
Total Pasivo	70.931.136	614.639.340	1.242.705.751		
Total Activo	356.813.788	1.038.181.570	1.954.079.389	1,43	0,48
Endeudamiento	0,19879	0,59	0,64		

Rentabilidad

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Suma	Promedio
Utilidad después de Impuestos	75.882.652	137.659.578	287.831.408		
Capital	210.000.000	210.000.000	210.000.000	2,39	0,80
Rentabilidad	0,36	0,66	1,37		

Conforme al análisis financiero realizado a las empresas D.S.R. S.A., ARMOR DEL PARAGUAY S.A., EMPRENDUMIENTOS DEL SUR S.A. y VGO INGENIERIA S.A. se concluye que todas presentan una situación financiera razonable conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

3.7. EXPERIENCIA REQUERIDA

Demostrar la experiencia en la venta de equipos de seguridad (armas de fuego, chalecos antibalas, cámaras de vigilancia) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos tres años 2019, 2020 y 2021.	**EMPRESAS**			
	D.S.R. S.A.	**VGO Ingeniería S.A.**	**Emprendimientos del Sur S.A.**	**ARMOR DEL PARAGUAY S.A.**
	CUMPLE / NO CUMPLE			
Copia de facturaciones y recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3.8. CAPACIDAD TÉCNICA (Aplica para el ítem 01)

PARA LA PROVISIÓN DEL ÍTEM 01. 1) Registro en la DIMABEL como importador de Armas.	**EMPRESAS**			
	D.S.R. S.A.	**VGO Ingeniería S.A.**	**Emprendimientos del Sur S.A.**	**ARMOR DEL PARAGUAY S.A.**
	CUMPLE / NO CUMPLE			
Copia del registro de inscripción como importador de armas.	CUMPLE Constancia SIPE N° 1707395	No Aplica	No Aplica	No Aplica

3.9. OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

Ing. Arturo Benítez Mendieta
Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción
SENAD

OTROS CRITERIOS	EMPRESAS			
	D.S.R. S.A.	VGO Ingeniería S.A.	Emprendimientos del Sur S.A.	ARMOR DEL PARAGUAY S.A.
	CUMPLE / NO CUMPLE			
Se Deberá Presentar Catálogos De Los Ítems Cotizados A Fin De Verificar El Cumplimiento De Las Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para El Ítem 01 Se Deberá Presentar Copia Del Certificado Nato Ac225 E Iso 9001	CUMPLE	No Aplica	No Aplica	No Aplica

04. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas:

Ítem 01 - Pistolas

La Empresa D.S.R. S.A. presenta la única oferta para el ítem 01, la cual se ha verificado que cumple con los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, la marca del bien registrado en el ítem 01 corresponde a una GLOCK 17 GEN 04 a un precio unitario de Gs. 8.229.859 (Guaraníes ocho millones doscientos veintinueve mil ochocientos cincuenta nueve) IVA incluido.

Ítem 02 – Chalecos Tácticos

La empresa ARMOR DEL PARAGUAY S.A. presenta la mejor oferta para el ítem 02, la cual se ha verificado que cumple con los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, la Marca del bien registrado en el ítem 02 corresponde a 5.11 a un precio unitario de Gs. 8.532.840 (Guaraníes ocho millones quinientos treinta y dos mil ochocientos cuarenta).

Ítem 03 – Cámaras Tácticas Personales

La Empresa EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. presenta la menor oferta para el ítem 03, cotiza una cámara corporal de grabación de la Marca HIKVISION modelo **DS-MCW407(D),** se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas requeridas y se realizó una comparación con los detalles del catálogo presentado y se ha verificado que no cumple con el siguiente punto:

Ítems N° 3 - CAMARAS TACTICAS PERSONALES	
(Especificaciones técnicas mínimas requeridas) – Pliego Electrónico	Modelo DS-MCW407(D) cotizado por la Empresa EDELSUR S.A.
Transmisión principal de doble flujo: 1080p/30fps; sub flujo: 720p / 30 fps.	Frecuencia de imágenes de transmisión principal 25fps Frecuencia de imágenes e sub transmisión 5fps, 15 fps, 25 fps

Teniendo en cuenta que el ítem cotizado por la empresa EDELSUR S.A. no cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas se descalifica la oferta de la misma y se procede a la evaluación de la segunda mejor oferta presentada la cual corresponde a la empresa VGO INGENIERIA.

La empresa VGO INGENIERIA S.A. presenta cotización para el ítem 03 de la marca HIKVISIÓN modelo **DS-MH2311(C),** el cual, se ha verificado que cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas conforme al catálogo presentado a un precio unitario de Gs. 5.790.000 (Guaraníes cinco millones setecientos noventa mil).

05. AUTORIZACION DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE Y/O DISTRIBUIDOR

OTROS CRITERIOS	EMPRESAS		
	D.S.R. S.A.	VGO Ingeniería S.A.	ARMOR DEL PARAGUAY S.A.
	CUMPLE / NO CUMPLE		
El oferente deberá presentar copia autenticada de la autorización del fabricante, representante o distribuidor, con las cadenas de autorizaciones en caso de corresponder. en el caso de documentos emitidos en el extranjero deberán contar con los apostillados del país de origen. los documentos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. BELLA MARI Directora de Asesoría Administrativa OGALJ
Arturo Benitez Mendieta Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción SENAD

originales deberán ser presentados antes de la firma del contrato por parte de la empresa adjudicada. La autorización del fabricante podrá ser presentada con una declaración jurada de presentar la apostillada en caso de ser adjudicados para la firma del contrato			

06. Recomendación:

Conforme a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación y de conformidad a los Artículos N° 28 de la Ley Nº 2.051/03 y N° 65 del Decreto Nº 2992/2019, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del proceso de llamado en la modalidad de Licitación Pública Nacional N° 02/2022 "ADUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL" con ID. 416351 favor de las siguientes empresas que cumplen con los requisitos sustanciales y formales del proceso:

- **D.S.R. S.A. con RUC. 80016346-0:** por un monto total de Gs. 452.642.245 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y dos millones seiscientos cuarenta y dos mil doscientos cuarenta y cinco) para la provisión del bien registrado en el ítem 01 "Pistola".

- **AMOR DEL PARAGUAY S.A. con RUC. 80025253-5**, por un monto total de Gs. 426.642.000 (Guaraníes cuatrocientos veintiséis millones seiscientos cuarenta y dos mil) para la provisión del bien registrado en el ítem 02 "Chaleco antibalas".

- **VGO INGENIERIA S.A. con RUC. 80079377-3**, por un monto total de Gs. 57.900.000 (Guaraníes cincuenta y siete millones novecientos mil) IVA incluido para la provisión del bien registrado en el ítem 03 "Cámara corporal de grabación".

Abg. Bella Esmeralda Mareco
Representante de la Dirección General de Asuntos Legales y Jurídicos

Abg. Arturo Alejandro Benítez
Director General de Asuntos Internos y Anticorrupción

Agte. Esp. Edgar Vladimir Almada
Representante de la Dirección General Antidrogas